COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
REUNIÓN N°118
Online
30 de junio de 2026

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Yéssica Aguilera	Consejera Normativa de Sedes
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Esteban Díaz	Consejero Superior
Verónica Gruenberg	Ex-Consejera Académica, invitada Comité Ejecutivo
Elizabeth Mendoza	Representante de paraacadémicos en el Consejo Superior
Raúl Stegmaier	Ex-Consejero Superior, invitado Comité Ejecutivo

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI

II. TABLA:

1. Actas reuniones N°116 y 117 del Comité Ejecutivo
2. Informe de salida de la Fase II

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Carlos Castro inicia la reunión revisando el estado de las actas de las reuniones recientes y el avance del informe de salida de la Fase II del proceso de Actualización y Modernización de Estatutos. Señala que las actas correspondientes a las reuniones anteriores habían sido revisadas y que los temas pendientes eran principalmente de forma, destacando la necesidad de formalizar y consolidar los acuerdos ya adoptados. Tras consultar a los integrantes presentes y no registrarse observaciones sustantivas, las actas de las reuniones N°116 y 117 son aprobadas.

Posteriormente, el Sr. Carlos Castro expone una propuesta de cronograma de cierre del proceso, recuerda que durante las reuniones previas se habían resuelto los comentarios asociados a los distintos capítulos del informe y que el trabajo en la semana en curso había sido destinado a la revisión integral del documento. Agrega que el objetivo es remitir el informe de salida al Consejo Directivo una vez completada su edición gráfica, solicitando posteriormente observaciones para proceder a su cierre definitivo y difusión.

En este contexto, el Sr. Carlos Castro presenta una propuesta de mensaje dirigido a los integrantes del Consejo Directivo para acompañar el envío del informe, indica que el propósito es ofrecer tres alternativas de respuesta: manifestar conformidad sin observaciones; expresar conformidad con ajustes menores al texto; o formular observaciones de mayor alcance que justificarían una sesión adicional del Consejo Directivo. A juicio del Sr. Carlos Castro, es fundamental que el informe final cuente con el consenso de todo el Consejo Directivo y refleje adecuadamente tanto las posiciones mayoritarias como las visiones divergentes expresadas durante el proceso.

La Sra. Verónica Gruenberg interviene para precisar que resultaría difícil hablar de unanimidad absoluta, considerando que no todos los integrantes del Consejo Directivo participaron con la misma intensidad durante el proceso. Sin embargo, manifestó comprender el propósito de buscar una validación amplia por parte de quienes efectivamente se involucraron en las diferentes actividades del proceso.

Por su parte, el Sr. Raúl Stegmaier propone modificaciones al texto del mensaje, sugiriendo que, en caso de observaciones mayores, se solicite a los consejeros enviar directamente sus observaciones, más que una propuesta de redacción específica, considerando que dichos planteamientos serían objeto de discusión colectiva. Asimismo, propone ampliar hasta el mediodía del 27 de julio el plazo de recepción de observaciones, en lugar de fijarlo a las 09:00 horas. Ambas sugerencias fueron acogidas favorablemente por los presentes.

La Sra. Verónica Gruenberg contribuye con observaciones adicionales para la redacción al texto del mensaje, proponiendo ajustes destinados a mejorar su claridad y fluidez. Entre ellas, sugirió reemplazar expresiones que resultaban poco naturales y revisar la forma de presentar los posibles comentarios menores. Estas propuestas fueron incorporadas durante la sesión.

Otro tema relevante abordado fue la definición de los destinatarios del informe una vez finalizado. La Sra. Verónica Gruenberg consulta específicamente si la referencia a la “comunidad” incluía a estudiantes y funcionarios o si el documento sería distribuido exclusivamente al Claustro Pleno. Tras el intercambio de opiniones, el Sr. Carlos Castro plantea que resultaba más preciso señalar expresamente al Claustro Pleno como destinatario principal, considerando que dicho cuerpo participó directamente en el proceso de discusión y votación. La Sra. Elizabeth Mendoza indica que ello no impedía posteriormente una difusión más amplia del documento, aunque concuerda en que el compromiso principal estaba asociado al Claustro Pleno. Finalmente, hubo consenso en precisar este aspecto en la redacción.

Respecto de una eventual sesión adicional del Consejo Directivo para analizar observaciones mayores, se discutieron distintas fechas posibles. La Sra. María Begoña

Aguilar informa sobre otras actividades programadas durante la semana del 27 de julio, mientras que el Sr. Raúl Stegmaier manifiesta su disponibilidad para el jueves 30 de julio. Tras analizar las alternativas, los asistentes acordaron mantener dicha fecha como eventual instancia de trabajo.

Durante la segunda parte de la reunión se revisaron algunos comentarios de fondo formulados al informe de salida. El Sr. Raúl Stegmaier informa que había incorporado observaciones relacionadas con el tratamiento otorgado al proceso de acreditación institucional. Señala que era conveniente ajustar la redacción para evitar interpretar la actualización estatutaria como una condición determinante para los resultados de la acreditación, enfatizando más bien su carácter de antecedente relevante para el fortalecimiento institucional.

La Sra. Verónica Gruenberg coincide parcialmente con esta observación y manifiesta reparos frente a cualquier formulación que pudiera interpretarse como una atribución directa de responsabilidad a los requerimientos de acreditación. Destaca que muchos de los compromisos involucrados habían sido asumidos previamente por la propia institución. Asimismo, estima innecesario uno de los párrafos propuestos por el Sr. Raúl Stegmaier, señalando que podía interpretarse como una defensa excesiva del proceso.

La Sra. María Begoña Aguilar indica que algunas formulaciones podían generar interpretaciones ambiguas respecto del efecto real de una reforma estatutaria en los procesos de acreditación. Tras el intercambio de opiniones, se acuerda conservar únicamente el primer párrafo de la propuesta formulada por el Sr. Raúl Stegmaier.

Otro punto revisado corresponde a la presentación de ciertos temas debatidos durante el Claustro Pleno de mayo de 2024, entre ellos, la representación de la Rectoría en el Consejo Superior, la eventual separación de funciones institucionales y la posibilidad de recrear establecimientos técnico-profesionales. El Sr. Raúl Stegmaier manifiesta que la redacción vigente podía transmitir la impresión de que dichas posturas habían sido ampliamente compartidas, cuando en realidad correspondían a opiniones sostenidas por un número limitado de participantes.

La Sra. Verónica Gruenberg comparte dicha inquietud y propone reformular el texto señalando explícitamente que algunos participantes manifestaron esos planteamientos, sin atribuirles una representatividad mayor a la efectivamente observada. No obstante, sostiene que resulta importante mantener estas referencias, pues constituían insumos relevantes para futuras discusiones sobre la materia. El Sr. Raúl Stegmaier coincide con esta apreciación y se acuerda introducir una redacción más precisa.

Asimismo, el Sr. Raúl Stegmaier recuerda la importancia de explicitar en el informe que la gobernanza asociada a esta fase del proceso se daba por concluida. Indica que ello permitiría evitar interpretaciones erróneas respecto de la continuidad de las estructuras de trabajo creadas para esta etapa. El Sr. Roemil Jorquera señala que la inquietud también había surgido en la sesión N°15 del Consejo Directivo, comprometiendo su incorporación al texto final.

Hacia el final de la sesión, el Sr. Carlos Castro retoma la propuesta previamente planteada por integrantes del Comité Ejecutivo para realizar una actividad presencial de camaradería que permitiera cerrar formalmente el trabajo desarrollado durante más de dos años. Los participantes coincidieron en que dicha actividad sería más pertinente una vez concluido completamente el proceso y validada la versión final del informe.

Finalmente, se acuerda realizar una nueva reunión del Comité Ejecutivo el día 7 de julio, con el propósito de revisar y aprobar la versión diagramada del informe antes de proceder a su envío al Consejo Directivo.

La reunión se da por finalizada a las 12:05 horas.

IV. ACUERDOS

1. Aprobar las actas de las reuniones N°116 y 117 del Comité Ejecutivo, dejando abierta la posibilidad de efectuar correcciones menores si surgieran observaciones posteriores.

2. Aprobar el contenido general del mensaje que acompañará el envío del informe al Consejo Directivo, incorporando los ajustes de redacción acordados durante la sesión.

3. Fijar como plazo para la recepción de observaciones del Consejo Directivo el día 27 de julio al mediodía.

4. Mantener el jueves 30 de julio como fecha tentativa para una eventual sesión extraordinaria del Consejo Directivo, en caso de recibirse observaciones de carácter sustantivo.

5. Precisar que el destinatario principal del informe será el Claustro Pleno.

6. Incorporar al informe de salida los ajustes acordados respecto del tratamiento de la acreditación institucional, la cuantificación de opiniones minoritarias y el cierre de la gobernanza del proceso.

7. Realizar una nueva reunión del Comité Ejecutivo el 7 de julio con el fin de revisar la versión diagramada final antes de su envío al Consejo Directivo.

COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
ACTA N°118

ANEXO



Tabla reunión N°118
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



1. **Actas reuniones N°116 y 117 del Comité Ejecutivo**

2. **Informe de salida de la Fase II**

Tabla reunión N°118
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



1. **Actas reuniones N°116 y 117 del Comité Ejecutivo**

2. **Informe de salida de la Fase II**

Actas reuniones del Comité Ejecutivo

Acta reunión N°116:
- Disponible para revisión: 22.6.2026
- Aprobación: ¿30.6.2026?

Acta reunión N°117:
- Disponible para revisión: 23.6.2026
- Aprobación: ¿30.6.2026?

Tabla reunión N°118
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



1. **Actas reuniones N°116 y 117 del Comité Ejecutivo**

2. **Informe de salida de la Fase II**

Informe de salida de la Fase II

- **Capítulos 1-5:** Comentarios resueltos en reunión N°115 del Comité Ejecutivo
- **Capítulo 6:** Comentarios resueltos en reunión N°116 del Comité Ejecutivo
- **Capítulo 7:** Comentarios resueltos en reunión N°115 del Comité Ejecutivo

Informe de salida de la Fase II

- **Invitación a integrantes del Consejo Directivo a revisar el informe de salida de la Fase II solicitando pronunciarse:**
 - Acuerdo con el informe, sin comentarios
 - Acuerdo con el informe, enviando comentarios menores
 - Comentarios mayores que requieren sesión del Consejo Directivo
- **Fecha de envío:** 06.07.2026 (-> envío a edición gráfica: 30.6.2026)
- **Plazo de revisión:** 27.07.2026; 09:00

Informe de salida de la Fase II

Propuesta de mensaje Fecha de envío: 07~~06~~.07.2026 (-> envío a edición gráfica: 30.6.2026)

Asunto: Revisión y cierre: Informe de salida de la Fase II - Consejo Directivo Actualización y Modernización de Estatutos

Estimados y estimadas integrantes del Consejo Directivo,

Nos complace informar que hemos terminado la redacción del informe de salida de la Fase II. Este documento ha sido preparado y aprobado por el Comité Ejecutivo en conformidad con las opiniones recogidas en la sesión N°15 del Consejo Directivo y las reflexiones desarrolladas por el Comité Ejecutivo durante los últimos tres meses.

Para proceder al cierre del trabajo realizado durante más de dos años y poder compartir el informe **al Claustro Pleno**, resulta fundamental que el Consejo Directivo confirme que el documento refleja adecuadamente los hitos logrados, presenta análisis y conclusiones de manera equilibrada, y propone pasos pertinentes a seguir.

Por lo anterior, les agradeceríamos que revisen el informe y se pronuncien en función de las siguientes alternativas:

- Acuerdo con el informe, sin observaciones.
- Acuerdo con el informe, con ajustes menores o de forma. **En este caso, por favor, indicarlos.**
- Comentarios mayores que requieren una sesión del Consejo Directivo. **En este caso, por favor, indicarlos.**

Puede acceder a la documentación en los siguientes enlaces:
* Informe de salida Fase II.
* Acta sesión N°15/2026 Consejo Directivo.

Esperamos recibir sus opiniones a más tardar el lunes 27 de julio de 2026 a las **12:00 horas**. En caso de requerirse una sesión del Consejo Directivo, se propone llevarla a cabo el jueves 30 de julio, entre las 14:00 y las 16:00 horas. Asimismo, en función de la incorporación de los ajustes, esperamos que el informe pueda ser entregado al Claustro Pleno el viernes 31 de julio de 2026.

Estatutos UTFSM
ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN

UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

